ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 664690.- "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES DE MOVILIDAD DISTINTOS DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P."", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 69.813,98 € € (IVA incluido).

En Sevilla, el 17 de abril de 2026, Cristina Ferrer Pertíñez, en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación, informa que se procedió a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 13 de abril de 2026 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 24 de marzo de 2026

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR
1	*SOLRED S.A*

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Tras la apertura se procedió al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

EMPRESA	***Porcentaje sobre el importe de los peajes que se aplicará como comisión de gestión el pago de los mismos***	**RESTO DE CRITERIOS**
SOLRED	*1 %*	*NO APORTA*

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR la empresa a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa.

A continuación, se revisan las oferta económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en las ofertas presentadas y que continuan en el proceso de licitación.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa **SOLRED S.A,** por un importe de con un importe ofertado de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (57.697,50 €), IVA no incluido. (El porcentaje sobre el importe de los peajes que se aplicará como comisión de gestión el pago de los mismos sera del 1%)

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares .

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.